COMISIÓN ESPECIAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE COMPRAS COVID-19

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CESC/N. ° 340 /2021

Asunción, 16 de setiembre de 2021.-

Doctor
Julio César Borba Vargas, ministro
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Tenemos el honor de dirigirnos a usted en el marco del Decreto N. ° 3582 de fecha 6 de mayo de 2020, "*POR EL CUAL SE CONSTITUYE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE COMPRAS COVID-19 (CESC), PARA ASISTIR AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN LA SUPERVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE BIENES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA DECLARADO POR LA LEY N°6524/2020 Y SE ESTABLECEN MEDIDAS DE TRANSPARENCIA COMPLEMENTARIAS*", en respuesta a la nota DGAF 2301/2021 de fecha 10 de setiembre del 2021.

En el escrito la CP Rita Villalba Noguera, directora general de Administración y Finanzas, remite a consideración de esta Comisión el Memorando DOC N. ° 523/2021 de fecha 10 de setiembre del 2021, suscrito por la directora Operativa de Contrataciones, CP Patricia González Burgos, en donde remite el Informe del Comité de Evaluación y otros documentos relacionados a la Contratación CD 30/20 "*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – 100 AURICULARES PARA EL MSPBS – COVID 19- 2DO LLAMADO*".

Me dirija a usted, y por su intermedio a la Comisión Especial de Supervisión y Compras COVID 19, dando cumplimiento al Art. 4° del Decreto N° 3582, remitiendo copia del Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación del Proceso de la CD N° 30/20 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS – 100 AURICULARES PARA EL MSPBS - COVID_19"– 2DO LLAMADO", iniciado a partir de la Constancia de Admisibilidad otorgada en la Nota CESC N° 124 de fecha 30/09/20

Se adjunta un resumen de verificación de la Unidad Técnica de Apoyo de esta Dirección, donde se puede apreciar la cronología del proceso de contratación a la fecha.

Se anexa:

- Planilla de cronología del proceso.
- Acta de Apertura de Sobres
- Informe de Evaluación del Comité.
- Cuadro Comparativo de Ofertas
- Dictamen Jurídico
- Resolución de aprobación de la Carta de invitación y conformación del comité.
- Designación de los miembros del Comité de Evaluador
- Invitaciones a Oferentes
- Adendas
- Formulario de Ofertas
- Dictamen de Precios. Resolución DNCP N° 1890/20

Imagen parcial del Memorando DOC N. ° 523/2021.

Abg. Luis Gondozo Olmedo
Ministro-Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

Abg. René A. Fernández B.
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 20 SET. 2021 HORA: 12:08
N° 58352/20 FIRMA:

Conforme al mandato de esta Comisión, establecido en el decreto de su creación, con el objetivo puntual de apoyar y fortalecer la gestión del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en el uso de los recursos públicos para la atención de la pandemia por COVID 19 se realiza la revisión del proceso de contratación con número de expediente SIMESE 58352/20 y con ID N. ° 385140 correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

DATOS DEL PORTAL WEB DE LA DNCP

Datos de la Convocatoria

Características Especiales

COVID-19

ID de Licitación:	385140	**Nombre de la Licitación:**	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS -100 AURICULARES PARA EL MSPYBS-COVID-19
Convocante:	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social (MSPBS)	**Categoría:**	24 - Equipos, accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalamiento
Unidad de Contratación:	Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)	**Tipo de Procedimiento:**	CD - Contratación Directa
Monto Estimado:	₲ 33.629.300		
Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	5%	**Tipo de Garantía:**	Declaracion Jurada
Estado:	En Evaluacion (Cerrada)	**Fecha de Publicación:**	14-06-2021 - 10:15

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	MSPYBS DEPARTAMENTO COMPRAS MENORES 2DO. PISO	**Fecha Limite de Consultas:**	martes, 15 de junio de 2021 - 13:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	MSPYBS DEPARTAMENTO COMPRAS MENORES 2DO. PISO	**Fecha de Entrega de Ofertas:**	viernes, 25 de junio de 2021 - 08:50
Lugar de Apertura de Ofertas:	MSPYBS DEPARTAMENTO COMPRAS MENORES 2DO. PISO	**Fecha de Apertura de Ofertas:**	viernes, 25 de junio de 2021 - 09:00

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación:	Por Item
Fuente de Financiamiento:	RECURSOS DEL CREDITO PUBLICO (FUENTE 20)
Anticipo:	No se otorgara Anticipo
Vigencia del Contrato:	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones

Datos del Contacto

Nombre:	Patricia Gonzalez
Cargo:	Directora
Teléfono:	2374291
Correo Electrónico:	doc.mspbs@gmail.com

I. DICTAMEN DE AUTORIZACIÓN DEL LLAMADO, APROBACIÓN DE LA CARTA DE INVITACIÓN Y DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE EVALUACIÓN:

Por Dictamen DOC N. ° 338/2021 de fecha 20 de mayo del 2021, la CP Patricia González Burgos, directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, junto con la Abg. Margarita Mieres Fonerón, jefa del Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la DOC del MSPBS, han elevado

Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro Asesor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

a consideración de la DGAF los fundamentos de autorización del llamado, aprobación de la carta invitación y conformación del comité.

Sustentan dicha conformidad en las solicitudes de aprovisionamiento, y concluyen lo siguiente:

> Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del proyecto de Resolución para la AUTORIZACIÓN DEL LLAMADO, APROBACIÓN DE LA CARTA DE INVITACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – 100 AURICULARES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - COVID-19 - SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 385.140. Se adjunta proyecto de Resolución.

Por RESOLUCIÓN DGAF N. ° 291 de fecha 22 de mayo del 2021 se resolvió aprobar el llamado, conforme a lo que se representa a continuación:

Artículo 1°.	Autorizar el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – 100 AURICULARES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - COVID-19 - SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 385.140, y en consecuencia, disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones comunique el inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La invitación al llamado deberá efectuarse de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".
Artículo 2°.	Aprobar la CARTA DE INVITACION del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – 100 AURICULARES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - COVID-19 - SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 385.140.

II. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Conforme al dictamen 338/2021 en la resolución DGAF 291/2021, ya citada, también se resolvió respecto a las dependencias que integrarán el comité de evaluaciones:

Artículo 4°.	Conformar el Comité de Evaluación de Ofertas para el presente llamado, el cual tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y elaborar el informe de recomendación de adjudicación, ajustándose a la Ley N° 2051/03, su Decreto Reglamentario, y a los criterios definidos en el Pliego de Bases y Condiciones, así mismo, el citado comité deberá estar integrado por los siguientes representantes: • Representante/s de la Dirección General de Administración y Finanzas; y, • Representantes de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación.

Se verifica asimismo la respuesta de las distintas dependencias convocadas para integrar el Comité de Evaluación:

Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAC

Se designa a las siguientes personas para integrar el Comité de Evaluación:

Por la DGTIC

Se designa a los/as funcionarios/as:	Vto. Bo.:
MARCELO CIBILS	Sr. Luis A. Alvarez Pedayo, Director General Interino *Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación*
Asunción, 25/06/2021	

25 JUN. 2021

Por la DGAF:

Se designa a los/as funcionarios/as:	Vto. Bo.:
Abg. Vicente Perez	C.P. Rita Villalba Noguera, Directora General *Dirección General de Administración y Finanzas*
Asunción, 25/06/2021	

25.06.21

III. FIJACIÓN DE PRECIO DE REFERENCIA.

Según dictamen DOC N. ° 23/21, firmado por responsables del Departamento de Planificación y Presupuestos, se emite dictamen favorable a los precios de referencia fijados por la Dirección de Planificación y Presupuesto, Nivel Central y la entonces directora operativa de contrataciones, Abg. Norma Pool y se adjunta el detalle de la metodología.

Observándose la explicación de qué parámetros y cuántos precios han sido utilizados para obtener los precios promedio de cada ítem, según lo siguiente:

Para el ítem N° 1 se obtuvo una fuente en el 1° parámetro, una fuente en el 2° parámetro y dos fuentes en el 3° parámetro para el análisis del precio referencial, no se pudieron obtener más fuentes en los parámetros por la particularidad de las especificaciones técnicas requeridas por la dependencia solicitante.

Conforme a la necesidad de la adjudicación del llamado "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - 100 AURICULARES PARA EL MSP Y BS-COVID 19", se procede a elaborar una nueva estimación de precio referencial.

		1° PARAMETRO	2° PARAMETRO	3° PARAMETRO		
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ANALISIS REFERENCIAL DE FECHA 28/08/2020	ONLINE PARAGUAY S.A	PAGINA WEB 1 EURO : 8.152,30	PAGINA WEB 2 PESO ARG : 76,23	PRECIO REFERENCIAL
1	AURICULAR	226.266	328.115	384.486	406.306	336.293

Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Abg. Carlos Adolfo Arragui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIE-PARAGUAY (SEPRELAD)

Abg. Reno M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAD

IV. PUBLICACIONES EN EL SICP

REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP	
Estado del Llamado:	Publicado
Fecha de Publicación del llamado:	14 jun. 2021
Observaciones:	
Restricciones:	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA			
Entidad:	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	*Modalidad:*	Contratación Directa
		Subasta:	No
UOC/UEP:	Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)	*Plurianual:*	No 2021
Nº de PAC - ID:	385140	*Objeto de Gasto:*	536
		Fuente de Financiamiento:	Fuente 20
Descripción del llamado y Nº:	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS -100 AURICULARES PARA EL MSPYBS-COVID-19	*Programa:*	8
		Objeto del llamado:	Bienes
Forma de Adjudicación:	Por Item	*% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:*	3
Fecha y Hora tope de consultas:	15-06-2021 13:00	*Tipo Garantía:*	Declaración Jurada
Lugar de consultas:	MSPYBS DEPARTAMENTO COMPRAS MENORES 2DO. PISO	*Porcentaje agricultura familiar:*	
Contacto:	Directora - Patricia Gonzalez	*Teléfono:*	2374291
Dirección de mail donde se debe consultar:	doc.mspbs@gmail.com		
Fecha y hora tope de presentación de ofertas:	25-06-2021 08:50	*Fecha y hora de apertura de ofertas:*	25-06-2021 09:00
Lugar de presentación y apertura de ofertas:	MSPYBS DEPARTAMENTO COMPRAS MENORES 2DO. PISO		

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO			
Forma de Pago:	A Plazos	*Vigencia del Contrato:*	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar:			

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones	
Fecha de Publicación	**Nombre del Archivo**
21-06-2021	adenda_n_02_1624281091286.pdf
14-06-2021	registro_de_firma_director_de_presupuesto_1623333435932.pdf
14-06-2021	registro_de_firmas_1623333459634.pdf

V. INVITACIONES

En la página web de la DNCP se observan los siguientes datos en torno las invitaciones cursadas en el presente llamado:

INVITADOS			
Nombre	**Ruc**	**Teléfono**	**Email**
ONLINE PARAGUAY S.A.	80101720	0213277126	onlinesapy@gmail.com
SEGEL LOGISTICA S.A.	80026530	2388000/0992267833	licitaciones@segel.com.py
GALLERY S.R.L. PRO - AUDIO LIGNTING STORE	80006726	614327/595981402271	awood61@gmail.com
ASUCOM S.A	80012224	612980/981846300	asucom@asucom.com.py
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	2346757	0212005000/0981959424	dario.bbo@gmail.com

Abg. Luis Caballero Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro - Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

Así mismo, en los documentos adjuntos constan las notas, así como el reporte de remisión de correo electrónico a las empresas arriba citadas, enviadas de parte de Nathalia Duarte Aquino.

Nota de Invitacion CD N°30/2020

De: Nathalia K. Duarte Aquino

Para: darai bbo

CC: 70rom, awood61, licitaciones, onlinepy

INVITACION CD N°30_20.pdf (233.3 KB) Descargar | Eliminar

Buenas tardes, Remito Nota de Invitacion con relacion a la CD N°30/2020 "Adquisicion de Equipos Informaticos - 100 Auriculares para el MSPYBS - COVID-19" - 2do. Llam
Favor acusar recibo. Muchas gracias!
Nathalia Duarte - Depto. de Compras Menores DOC-DGAF
MSPYBS.

VI. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En el acta de fecha 25 de junio del 2021 a las 09:00, con la participación de representantes del Departamento de Compras Menores del MSPBS, consta la presentación de los siguientes oferentes:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ONLINE PARAGUAY S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 25.870.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
BLUE OCEAN COMPANY S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 31.850.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
OLAM SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 29.000.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
SUMINISTROS & MONTAJES SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 30.000.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
FIVE BROTHERS S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 30.000.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 24.935.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

VII. DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Del análisis de documentación sustancial se establece qué empresas han cumplido estos requisitos, como ser el formulario debidamente firmado con precios individualizados, acreditación de existencia legal de la persona jurídica y representación, según el siguiente cuadro:

Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAC

OFERENTES:	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Fotocopia Simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Publico.	Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
1- ONLINE PARAGUAY S.A.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta SIPE N° 1645496	Presenta SIPE N° 1645496
2- BLUE OCEAN COMPANY S.A.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta SIPE N° 1644425	Presenta SIPE N° 1644425
3- OLAM S.R.L.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta SIPE N° 1646757	Presenta SIPE N° 1646757
4- SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta SIPE N° 1645854	Presenta SIPE N° 1645854
5- HVE BROTHERS S.R.L.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta SIPE N° 1645855	Presenta SIPE N° 1645855
6- CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta	Presenta

También se observan las solicitudes de documentación formal, aclaraciones y otras documentaciones que componen la oferta de las distintas oferentes, de parte del Comité de Evaluaciones, y se resalta lo siguiente:

- Por Nota de fecha 07/07/2021 remitida a la Empresa BLUE OCEAN COMPANY S.A. se le solicita la presentación de los siguientes documentos:

  - ✓ Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República
  - ✓ Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios
  - ✓ Modelo exacto de lo ofertado.
  - ✓ Balance General y Estados de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019.
  - ✓ Copia de Contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida. (2018, 2019, 2020 y/o 2021).
  - ✓ Declaración Jurada que indique que los Bienes ofertados cumplirán con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.
  - ✓ Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los bienes ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados a ser entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.

  En respuesta, la empresa **BLUE OCEAN COMPANY S.A.** No ha remitido los documentos que les fueran solicitados. En consecuencia, se DESESTIMA la Oferta de la misma por no remitir los documentos solicitados y por lo tanto, su oferta ya no continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro - Secretario Ejecutivo
SEPRELAD PARAGUAY (SEPRELAD)

Abg. Rene M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

- **Por Nota de fecha 07/07/2021 remitida a la Empresa FIVE BROTHERS S.R.L, se le solicita la presentación de los siguientes documentos:**

Modelo exacto de lo ofertado.

- ✓ Balance General y Estados de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019.
- ✓ Copia de Contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida. (2018, 2019, 2020 y/o 2021).
- ✓ Declaración jurada que indique que los Bienes ofertados cumplirán con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.
- ✓ Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los bienes ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados a ser entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.

En respuesta, la empresa **FIVE BROTHERS R.S.L** remite por Nota recepcionada en el Dpto. de Compras Menores en fecha 14/07/2021, todos los documentos que les fueran solicitados, por lo cual cumple con los pedidos formulados por esta convocante, y por lo tanto, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

- **Por Nota de fecha 07/07/2021 remitida a la Empresa CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L, se le solicita la presentación de los siguientes documentos:**

- ✓ Desglose de precios del items N°01.
- ✓ Modelo exacto de lo ofertado.
- ✓ Balance General y Estados de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019.

- ✓ Copia de Contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida. (2018, 2019, 2020 y/o 2021).
- ✓ Declaración jurada que indique que los Bienes ofertados cumplirán con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.
- ✓ Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los bienes ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados a ser entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.

En respuesta, la empresa **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.** remite por Nota recepcionada en el Dpto. de Compras Menores en fecha 08/07/2021, todos los documentos que les fueran solicitados, por lo cual cumple con los pedidos formulados por esta convocante, y por lo tanto, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	ONLINE PY. SA	BLUE OCEAN	OLAM SRL	SUMIN & MONTAJES SRL	FIVE BROTHERS SRL	CARVAZ ELECT. E INFORM SRL
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple s/Nota	Cumple	Cumple s/ SIPE Folio 05	Cumple s/ SIPE Folio 06	NO CUMPLE	Cumple Folio 60
e) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple Folio 07	NO Cumple	Cumple Folio 07	Cumple s/ Nota	Cumple Folio 08	NO Cumple
h) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N°-6 - Sección "Formularios" (**)	Cumple s/Nota	NO Cumple	Cumple s/ Nota	Cumple s/ Nota	Cumple Folio 06	Cumple Folio 04

Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
BIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario Ejecutivo

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.						
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2017-2018-2019) para contribuyente de IRACIS.	Cumple s/Nota	NO Cumple	Cumple s/ SIPE Folio 05	Cumple s/ Nota	Cumple s/ Nota	Cumple Folio 26 al 56
Copia de facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida.(2018,2019 2020 y/o 2021)	Cumple s/Nota	NO Cumple	Cumple s/ Nota	Cumple s/ Nota	Cumple s/ nota	Cumple Folio 57 al 59
V. OTROS DOCUMENTOS.						
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los bienes ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados a ser entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.	Cumple s/Nota	NO Cumple	Cumple s/ Nota	Cumple s/ Nota	Cumple s/ Nota	Cumple s/ Nota
Declaración jurada que indique que los Bienes ofertados cumplirán con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.	Cumple s/Nota	NO Cumple	Cumple s/ Nota	NO Cumple	Cumple s/ Nota	Cumple s/ Nota

OBSERVACIONES:

- Se procedió a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde mediante el análisis de los Documentos, se concluyó **DESESTIMAR** las ofertas de las empresas **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. Y FIVE BROTHERS S.R.L.**, considerando que fueron comunicados en los plazos establecidos, para la entrega de los documentos pendientes y posterior análisis de los mismos, incumpliendo según el cuadro de verificación de documentos.
- Así mismo, se procedió a **DESESTIMAR** la oferta presentada por la Empresa **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.** por **NO CUMPLIR** con la presentación del documento: **Constancia de presentación de "DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados conforme al Art. N° 1 – numeral 2 – incisos "a" y "b", de la Ley N° 6355/19. La misma presenta con su oferta una constancia emitida por la C.G.R. en fecha 06/08/2020 y en la cual solo se menciona el nombre de la empresa CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L., no así a sus accionistas, directores, socios gerentes o similares; autoridades, miembros de consejo directivo o similar como se establece en la normativa. Luego la Empresa CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L. remite al Departamento de Compras Menores las constancias emitidas por la Contraloría General de la República en fecha 23/08/2021 y 24/08/2021 a nombre de la empresa y de los representantes legales Sres.: EDUARDO INOWE TORRES – C.I. N° 536.063 y MARIA LIBRADA VAZQUEZ ECHEVERRIA – C.I. N° 2.294.674. Sobre estos últimos documentos remitidos el Comité Evaluador entiende que los mismos ya no serán considerados como validos para la presente evaluación, debido a que los mismos fueron emitidos con fecha posterior al Acto de Apertura de Sobres (25/06/2021).

VIII. ESTUDIO DEL ART. 40 DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

En el marco del inciso se confrontan los datos del registro de personal de las firmas con los datos establecidos en el Portal de Información pública del Estado, y se elaboran las siguientes planillas por proveedor:

N°	EMPRESA: ONLINE PARAGUAY S.A. RUC: 80101720-3	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	RODNEY ANTONIO MOLAS MARECO	3.218.342	1483986	NO REGISTRA DATOS
2	XIMENA MONTSERRAR VEGA CABALLERO	4.417.348	1483996	NO REGISTRA DATOS

Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Abg. Carlos Adolfo Arrogui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

Abg. Rene M. Fernández B.
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAC

N°	EMPRESA: BLUE OCEAN COMPANY S.A. RUC: 80085554-0	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	MIGUEL GONZALEZ INSFRAN	4.016.500	1484187	NO REGISTRA DATOS
2	OSVALDO ARIEL RODRIGUEZ	3.533.689	1484174	NO REGISTRA DATOS
3	JUAN CARLOS AHRENS RODRIGUEZ	1.561.360	1484168	NO REGISTRA DATOS
4	JUAN MAXIMINO OSORIO MIRANDA	2.865.641	1484193	NO REGISTRA DATOS
5	MANUEL ROMERO PEREZ	5.445.784	1484160	NO REGISTRA DATOS

N°	EMPRESA: OLAM S.R.L. RUC: 80013217-3	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	MANFREDO DELIGDISCH	187.024	1485064	NO REGISTRA DATOS
2	ARIEL DELIGDISCH	1.244.591	1566341	NO REGISTRA DATOS
3	MARINA IVONNE ABRAHAM BAUER	974.820	1566354	NO REGISTRA DATOS
4	MARIA SELVA YELSI	922.944	1485072	NO REGISTRA DATOS

N°	EMPRESA: SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. RUC: 80030116-1	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	MARIA VICTORIA NUÑEZ GOMEZ	369.356	1485211	NO REGISTRA DATOS
2	ENZO RODRIGO MIRANDA NUÑEZ	3.328.434	1566408	NO REGISTRA DATOS

N°	EMPRESA: FIVE BROTHERS S.R.L. RUC: 80051942-6	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	GUILLERMO DANIEL REYES RIVAS	2.016.019	1485255	NO REGISTRA DATOS
2	ANGEL FERNANDO REYES RIVAS	1.116.490	1485259	NO REGISTRA DATOS

N°	EMPRESA: CARVAZ ELECTICA E INFORMATICA S.R.L. RUC: 80052582-5	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	EDUARDO INOWE TORRES	536.063	1485326	NO REGISTRA DATOS
2	MARIA L. VAZQUEZ	1.294.674	1566514	NO REGISTRA DATOS

Análisis referido al artículo 40 incisos c y e:

Ante lo informado, se entiende que las empresas **ONLINE PARAGUAY S.A., BLUE OCEAN COMPANY S.A., OLAM S.R.L., SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., FIVE BROTHERS S.R.L. y CARVAZ ELECTRONICA S.R.L.** *no se encuentran comprometidos ante lo dispuesto en el Art. 40, Inc. c) de la Ley N° 2051/03. Por lo tanto, entendemos que las ofertas de los oferentes deben seguir en competencia.*

Al respecto, se informa que, conforme a los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación, obrantes en esta Dirección, las empresas: **ONLINE PARAGUAY S.A., BLUE OCEAN COMPANY S.A., OLAM S.R.L., SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., FIVE BROTHERS S.R.L. y CARVAZ ELECTRONICA S.R.L,** *no registran incumplimientos contractuales (multas) a la fecha.*

Ante lo informado por la Dirección General de Asesoría Jurídica y la Dirección Administrativa a través del Departamento de Ejecución de Contratos, se entiende que las empresas ONLINE PARAGUAY S.A., BLUE OCEAN COMPANY S.A., OLAM S.R.L., SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., FIVE BROTHERS S.R.L. y CARVAZ ELECTRONICA S.R.L no se encuentran comprometidos ante lo dispuesto en el Art. 40, Inc. c) e Inc. e) de la Ley N° 2051/03. Por lo tanto, las ofertas de los oferentes continúan en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

IX. PRECIOS OFERTADOS.

Seguidamente, el Comité de Evaluaciones elabora el cuadro comparativo de precios, formulando las siguientes consideraciones.

Abg. Luis Arévalo Olmedo
Ministro Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

COMISIÓN ESPECIAL
DE SUPERVISIÓN Y
CONTROL DE COMPRAS
COVID-19

1- ONLINE PARAGUAY S.A.							
Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.
UNIDAD	UNIDAD	100	LOGITECH	CHINA	258.700	25.870.000	-23,07
MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)						25.870.000	

2- BLUEOCEAN COMPANY S.A							
Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.
UNIDAD	UNIDAD	100	LOGITECH	SUIZA	313.500	31.350.000	-5,29
MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)						31.350.000	

3- OLAM S.R.L.							
Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.
UNIDAD	UNIDAD	100	LOGITECH	SUIZA	290.000	29.000.000	-11,77
MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)						29.000.000	

4- SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L							
Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.
UNIDAD	UNIDAD	100	LOGITECH	CHINA	300.000	30.000.000	-33,7%
MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)						30.000.000	

5- FIVE BROTHERS S.R.L.							
Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.
UNIDAD	UNIDAD	100	LOGITECH	SUIZA	300.000	30.000.000	-33,7%
MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)						30.000.000	

6- CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA SRL							
Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.
UNIDAD	UNIDAD	100	LOGITECH	Vietnam - MEXICO	249.350	24.935.000	-25,85
MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)						24.935.000	

Análisis del comité respecto a las variaciones entre precios ofertados y precios de referencia:

Se procedió al análisis de Precios Unitarios, conforme al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, donde se visualiza que el Precio Unitario ofertado por la empresa **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.**, en el **Ítems N° 01**, supera los rangos establecidos en la normativa legal vigente, por lo cual se le solicita por Nota de fecha 07/07/2021 la presentación del Desglose de Precio Unitario que componen su oferta en el ítems mencionado.
La empresa **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.**, remite el desglose de precio del ítem solicitado mediante nota de fecha 08/07/2021, dando cumplimiento al pedido de la convocante, la cual es aceptada, conforme al siguiente detalle:

Asunción, 08 de Julio de 2021

Señores: Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C) - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

Ref.: NOTAL DEL 7 DE JULIO CD N° 30/2020 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS -100 AURICULARES PARA EL MSPYBS-COVID-19 con ID: 385140

Nos dirigimos a Ustedes con relación a vuestra nota de referencia, que continuación hacemos llegar el Desglose de los costos que forman el precio final del ítem mencionado

Equipo presupuestado Ítem Nro. 1 : Auricular

Precio de mercado de nuestro proveedor con IVA en dólares	USD	28,00.-
Búsqueda de información técnica por profesional:	USD	1,47.-
Gastos administrativos, manipule:	USD	2,00.-
Previsión de Diferencia de Cambio:	USD	1,00.-
Utilidad previsoria sin retenciones: 15%	USD	4,20.-
TOTAL EN DÓLARES	USD	36,67.-
TOTAL EN GUARANIES - Cambio actual 1 dólar a Gs. 6800 aprox.		GS. 249.350.-

Aplicación de los criterios de desempate de ofertas y margen de preferencia:

Se deja constancia que los criterios establecidos en la Carta Invitación: MARGEN DE PREFERENCIA y CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS no han sido utilizados debido a que los mismos resultaron inaplicables debido a que no hubo empate en precios. Asimismo, la ACREDITACIÓN DE ORIGEN NACIONAL no fue aplicada debido a que los productos ofertados en el marco de la presente contratación directa son de origen extranjero.

Abg. Julio M. José Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

Abg. Rene M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

X. RATIOS FINANCIEROS

El comité de evaluación afirma que todas las empresas en competencia han presentado los requisitos documentales y satisfacen este elemento de estudio, plasmando planillas alusivas a cada oferente con los números correspondientes a los elementos fijados en el PBC como exigencia para seguir en competencia.

EMPRESA :	ONLINE PARAGUAY S.A.								
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	0 / 0	0	125.328.013 / 11.923.242	10,50	55.256.073 / 43.378.944	1,29	3,93	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0 / 0	0	11.923.242 / 125.328.013	0,10	75.091.864 / 196.390.555	0,38	0,16	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD DEL EJERCICIO / CAPITAL	0 / 0	0	13.251.760 / 100.000.000	0,13	3.242.982 / 100.000.000	0,03	0,05	CUMPLE

Observación: la empresa ONLINE PARAGUAY S.A. Inició sus actividades comerciales en el año 2018 por ello no cuenta con el Balance General correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017. En consecuencia, el Comité Evaluador procedió al análisis de la capacidad financiera de la empresa en base a los Estados Financieros correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2018 y 2019.

EMPRESA :	OLAM S.R.L.								
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	10.900.268.378 / 6.997.665.121	2,00	10.771.019.631 / 5.164.869.705	2,09	22.359.378.067 / 14.378.250.046	1,56	1,88	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	8.597.665.121 / 10.927.450.644	0,79	5.164.869.705 / 10.884.599.932	0,47	14.378.250.046 / 22.303.464.815	0,64	0,53	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD DEL EJERCICIO / CAPITAL	1.692.386.779 / 905.000.000	1,87	1.181.815.485 / 905.000.000	1,31	2.027.649.113 / 905.000.000	1,12	2,17	CUMPLE

XI. EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

Se ha analizado la experiencia de las empresas oferentes en concurso, conforme a las reglas establecidas en el pliego de bases y condiciones, y se observan el siguiente cuadro:

N°	Empresa	Monto Total Ofertado	25 % de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1.	ONLINE PARAGUAY S.A.	25.870.000.-	6.467.500.-	10.839.482.-	CUMPLE.
2.	OLAM S.R.L.	29.000.000.-	7.250.000.-	24.952.320.-	CUMPLE.

XII. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En el informe de evaluación se expone que ha sido hecho el control de cumplimiento de las especificaciones técnicas de parte del señor Carlos Marcelo Cibils, jefe de mantenimiento de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación del MSPBS y se observan las siguientes consideraciones:

Abg. Luis Olmedo
Ministro Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

Abg. Irene M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

Por el presente informe según las planillas adjuntas de especificaciones técnicas presentadas y cumplimiento de especificaciones, las empresas Curvaz Electrónica, Online Paraguay, OLAM SRL, Suministros y Montajes S.R.L.y Five Brothers S.R.L. cumplen con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS 100 AURICULARES PARA EL MSPBS COVID-19- ID 385140.

Al no presentar el modelo de su propuesta la empresa BlueOcean no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado.

Carlos Adolfo Cibils M.
Dto Cpno. Lic. Monte Sinaanto

XIII. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Finalmente, el Comité de Evaluaciones formula la siguiente recomendación:

Institución: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Descripción: "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS -100 AURICULARES PARA EL MSPYBS – COVID – 19". 2DO. LLAMADO – I.D. 385.140.-
Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2020.
Empresa: ONLINE PARAGUAY S.A.
RUC: 80101720-3

ITEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I)	PRECIO TOTAL (IVA I)
1	52161514-001	AURICULAR	Impedancia de entrada: 32 ohmios o superior Sensibilidad (auricular): 94 dBV/Pa +/- 3 dB o superior Sensibilidad (micrófono): -17 dBV/Pa +/- 1 dB o superior Respuesta de frecuencia (auriculares): 20 Hz - 20 kHz Respuesta de frecuencia (micrófono): 100 Hz - 10 kHz Longitud de cable: 2 metros o superior Conexiones: compatibles con USB A (3.0) Diadema ajustable, Almohadillas de cuero Sintético giratorias Sistemas operativos Windows, macOS, Chrome OS	LOGITECH	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	100	258.700	25.870.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO: GUARANIES VEINTE Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL.-										25.870.000

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

I. La Ley 2051/03 establece la posibilidad de realizar contrataciones directas y el presente llamado cumple con la previsión legal inserta en el Art. 16 inciso d) de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas pues, se trata de una compra que no supera los dos mil jornales mínimos para actividades diversas no especificadas de la Capital conforme a la estimación previa elaborada por el Departamento de Planificación y Presupuesto en el Dictamen 23/21 también remitido a esta Comisión, constando también la aprobación del llamado por resolución DGAF 291 de fecha 27 de mayo del 2021.

De igual manera se ha cumplido con lo dispuesto en la ley de contrataciones, el Decreto Reglamentario 2992/2019 y la resolución DNCP N. ° 5695/19 puesto que los llamados de

Abg. Luis [illegible] Olmedo
Ministro Asesor General
Procurador del Poder Ejecutivo
Procuraduría de la República

Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UTE PARAGUAY (SEPRELAD)

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

Contrataciones Directas deben ser difundidos como mínimo durante 5 (cinco) días calendarios anteriores a la realización del acto de presentación y apertura de sobres, contabilizados a partir del día mismo de publicación, y, en el caso, la difusión aconteció en fecha 14 de junio del 2021 y la apertura de sobres en fecha 25 de junio del mismo año, .

Asimismo, se establece que la convocante deberá prever 3 (tres) días corridos previos a la presentación y apertura de sobres, a fin de que todo potencial oferente pueda dirigir sus consultas a la convocante, habilitándose tal eventualidad hasta el día 15 de junio del 2021 y habiéndose dado respuesta antes del plazo normativo que fija como límite 1 día hábil antes de la presentación de ofertas. Igual consideración se tiene respecto a la publicación de las adendas, pues se ha publicado la adenda 2 el día 21 de junio del corriente año.

II. El Comité de Evaluación, a razón de las tareas encomendadas por ley, debe ser conformado de acuerdo con las previsiones legales. Observando que el decreto que reglamenta la Ley de Emergencia Sanitaria establece la idoneidad como requisito además de la inexistencia, en el funcionario designado, de conflictos de intereses respecto a la compra a ser evaluada.

En el caso analizado, la resolución DGAF 291, ya mencionada, estableció un listado de dependencias que debían nombrar representantes para formar parte del citado comité. Y puede constatarse la fecha de tales designaciones, según documentos adjuntos.

III. Según se desprende de los documentos adjuntos, se ha establecido qué combinaciones les permitieron arribar al precio de referencia y de su sola lectura se infiere el cumplimiento de las normas vigentes y resoluciones de la Dirección Nacional de Contrataciones.

IV. En cuanto a la invitación a posibles oferentes, el decreto reglamentario regula las compras por contratación directa y establece que deben cursarse invitaciones a, al menos, cinco potenciales oferentes (Art. 78) con contenido específico y el cumplimiento de estos requisitos se observa en las evidencias adjuntadas.

Al respecto, debe decirse que es verdad que la normativa no exige la existencia de acuse de recepción de las invitaciones, sin embargo, tampoco debe dejarse de lado que es obligación de todas las instituciones, en el marco de uso de fondos públicos, realizar el máximo esfuerzo en pos de transparentar su gestión, por lo que se recomienda evaluar o establecer un mecanismo para hacer asequible tal extremo.

V. En el acta de apertura de ofertas se constata la presentación de seis ofertas, las que según se ve en el informe cumplen con lo previsto en la ley al superar el límite inferior de tres ofertas y ser susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

VI. Se verifica un examen detallado de la documentación sustancial. La garantía de mantenimiento de oferta ha sido establecida como un requisito que debía formar parte de las ofertas

Abg. Lilian Sandoval Olmedo
Ministro - Secretario General
Secretaría Técnica del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro - Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

Abg. Rubén M. Fernández G.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

y, a su vez, habiéndose establecido en el SICP como 3 % el porcentaje al que debían ascender dichas garantías a ser expedidas por medio de Declaración Jurada, afirmándose que todas las ofertas han cumplido con el rango fijado.

También consta la verificación de los demás documentos que componen la oferta, que a razón de no ser sustanciales pueden ser requeridos con posterioridad, tal y como ha obrado el Comité de Evaluaciones.

Ahora bien, una de las empresas oferentes, FIVE BROTHERS SRL, ha sido descalificada por la falta de presentación de un documento que, conforme a las constancias arrimadas en el informe de evaluación, no se le ha requerido (Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social) y en la exposición del comité para desestimar su oferta se menciona que no cumplió con el plazo de presentación y tal eventualidad no se ajusta a la realidad, conforme a lo antes expuesto.

VII. En cuanto a la disposición contenida en el Art. 40 de la Ley 2051/2003 el Comité de Evaluación ha desglosado una lista de personas vinculadas a las oferentes y ha procedido a verificar en el Portal de Información Pública del Estado si se registran datos respecto a cada una de ellas, procedimiento este ajustado a lo pretendido por las reglas de contratación pública.

Por otro lado, se ha solicitado informes a otras dependencias del Ministerio sobre multas o rescisiones y sobre mora en la entrega de bienes, prestación de servicios o ejecución de obras de las oferentes que se han presentado. Y, la conclusión del comité es que ninguna se encuentra comprendida en las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.

VIII. En el análisis de ratios financieros en Comité ha hecho un análisis detallado de las variables que debían ser atendida conforme al PBC; asimismo, respecto a la verificación de experiencia consta que se ha atendido los extremos fijados en el pliego, constando una atención debida a dicho.

IX. Los precios ofertados han sido objeto de detallada atención en la planilla que se anexa. Ahora bien, en cuanto al desglose del precio ofertado solicitado a CARVAZ ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA SRL sí se recomienda una atención más acabada de los fundamentos por los que es aceptada la justificación pues, con esto se daría puntual atención a la norma vigente.

Art. 4° de la resolución DNCP N. ° 1890/2020 que expresa: "*APROBACIÓN DEL PRECIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA. Análisis de los precios ofertados. [...]Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de los errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: I. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencia sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15 % para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido en el*

Abg. [illegible] Almedo
[illegible] General
[illegible] Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

Abg. [illegible] M. Fernández G.
Director Secretario Ejecutivo
SENAC

llamado a contratación. [...] El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y ***en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada*** *por la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional."*

X. En cuanto al cumplimiento de especificaciones técnicas se evidencia la atención detallada de lo indicado en el pliego de bases y condiciones.

En este punto es importante resaltar que la adecuación de lo ofertado con lo establecido en el llamado debe ser analizado en detalle, respecto a cada una de las condiciones plasmadas por la convocante en el pliego de bases y condiciones pues, en el mismo se establece cuál es la necesidad específica de la dependencia solicitante del bien.

POR CONSIGUENTE, en atención a las conclusiones y no obstante las recomendaciones dadas, esta Comisión considera que deben seguirse los trámites administrativos en el presente proceso de compra con expediente SIMESE 58352/20 con ID 385140 de la DNCP de acuerdo a lo establecido en la Ley N. ° 2051/03 y sus reglamentaciones, salvo que surjan elementos no detallados en el Informe del Comité de Evaluación o que la máxima autoridad institucional del MSPBS requiera modificar, conforme a las facultades que posee y en observancia de las normas regulatorias.

Resulta oportuno mencionar que la CESC no posee facultades para autorizar o no las decisiones del MSPBS, sin embargo, en cumplimiento de los deberes establecidos en el decreto de constitución de esta Comisión sí debe velar por el estricto cumplimiento de las normas y, en virtud de ello, poner en conocimiento de la máxima autoridad institucional toda circunstancia relevante para su consideración.

Por los fundamentos antes mencionados la Comisión Especial de Supervisión y Control de Compras COVID 19 (CESC), emite la presente **CONSTANCIA DE NO OBJECIÓN,** para continuar con los procesos de adjudicación de la CD 30/20 para Adquisición de Equipos Informáticos - 100 Auriculares para el MSPBS – COVID 19 – 2DO Llamado.

Sin otro particular, nos despedimos con nuestra consideración más distinguida.

Abg. Carlos Adolfo Arregui Romero
Ministro Secretario Ejecutivo
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

Abg. Benito M. Fernández B.
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAD

Lic. Luis Carlozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
SIMESE Nº 58352 FECHA 17.08.20
HORA 11:07 FUNC. RESP.

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS – 100 AURICULARES PARA EL MSPyBS – COVID-19" – 2DO. LLAMADO – I.D. N° 385.140.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 (treinta) días del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTIUNO**, siendo las 10:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS – 100 AURICULARES PARA EL MSPyBS – COVID-19" – 2DO. LLAMADO – ID N° 385.140.**

Se ha conformado el Comité de Evaluación por **Resolución D.G.A.F. N° 291, de fecha 27 de Mayo del 2021**, POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS – 100 AURICULARES PARA EL MSPyBS – COVID-19"- 2DO. LLAMADO – I.D. N° 385.140.

Por **Memorándum CM-DOC N° 105/2021**, de fecha 25 de junio del 2021, se solicitan a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, la designación de representantes para conformar el Comité de Evaluación. Es designado en el mismo documento y en la misma fecha el funcionario: **Abg. Vicente Pérez.**

Por **Memorándum CM-DOC N° 106/2021**, de fecha 25 de junio del 2021, se solicitan a la DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – DGTIC, la designación de representantes para conformar el Comité de Evaluación. Es designado en el mismo documento y en la misma fecha, el funcionario: **Sr. Marcelo Cibils.**

En consecuencia, el Comité de Evaluación para el presente llamado queda conformado por las siguientes personas:

- **Abg. VICENTE PEREZ**, representante de la Asesoría Jurídica – Dirección General de Administración y Finanzas.
- **Sr. MARCELO CIBILS**, representante de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación – DGTIC.

Seguidamente, este comité se ha abocado en la elaboración del presente Informe de Evaluación, conforme a las Especificaciones Técnicas y demás documentos requeridas en las Bases y Condiciones de la presente Contratación Directa, a fin de determinar si las ofertas presentadas resultan convenientes para los intereses del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

1- ANTECEDENTES

- **Nota DC N° 72/2020** de fecha 17 de abril de 2020, remitida por la Dra. Nathalia Meza – Directora de la Dirección de Calidad del MSPyBS al Ing. Emidal González – Director General de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación – DGTIC, en la cual solicita la provisión de 100 auriculares para uso en el **Centro Nacional de Enlace 154**, destinado a la atención, seguimiento y respuesta durante la Pandemia del Covid-19.
- **Nota D.G.T.I.C. N° 592/2020** de fecha 17 de agosto de 2020, remitida por el Ing. Emidal González Aguilera – Director General de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación a la Dra. Marta Peña Kieninger – Directora General de Administración y Finanzas, en la cual solicita iniciar los trámites administrativos pertinentes para dar inicio al llamado de ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS – 100 AURICULARES PARA EL MSPYBS – COVID -19. Para el efecto, remite las Especificaciones Técnicas y Precios Referenciales de los mismos.
- **Dictamen DOC N° 66/2020** de fecha 31 de agosto de 2020, POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.
- **Dictamen Complementario DOC N° 23/2021** de fecha 12 de febrero de 2021, POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.
- **Carta Invitación del proceso**: Contratación Directa N° 30/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS 100 AURICULARES PARA EL MSPYBS – COVID -19" – 2DO. LLAMADO – ID N° 385.140.
- **Nota MSPBS/DOC – CD 30/2020** de fecha 31 de mayo de 2021 mediante la cual se comunica el proceso licitatorio a la DNCP y se solicita su difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP.
- **DICTAMEN – DOC N° 338/2021** de fecha 20 de mayo de 2021 de **Aprobación de la Carta de Invitación, Autorización del Llamado y la Conformación del Comité de Evaluación de Ofertas** de la presente Contratación Directa N° 30/2020.
- **Resolución D.G.A.F. N° 291**, de fecha 27 de mayo del 2021, POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS – 100 AURICULARES PARA EL MSPYBS – COVID - 19"– 2 DO. LLAMADO - I.D. N° 385.140, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL.
- **Reporte de Publicación del llamado** en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 14 de junio de 2021.
- **ADENDA N° 01/2021.** Consistente en la fecha de Entrega y Apertura de Ofertas.

Carlos Marcelo Cibils M.
Jefe Dpto. de Mantenimiento
DGTIC – M.S.P. y B.S.

Dr. Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

- ADENDA N° 02/2021. Consistente en la Modificación en el Anexo B, Punto 33 Evaluación de Ofertas, inc. (g) Experiencia requerida de la Carta de Invitación.
- Invitaciones a potenciales oferentes para el Acto de Apertura de Sobres, remitida mediante notas de fecha 14 de junio de 2021, a las empresas: ASUNCION COMUNICACIONES S.A. – DARIO RENE OLMEDO BENITEZ – ONLINE PARAGUAY S.A – GALLERY S.R.L. y SEGEL LOGISTICA S.A.
- Nº de PAC: ID 385.140.
- Monto del Total del llamado: G. 33.629.300 (guaraníes treinta y tres millones, seiscientos veinte y seis mil, seiscientos).
- Sistema de Adjudicación: Por Ítem.
- Tipo de Contrato: Cerrado.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria: Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2139/2021, de fecha 26/04/2021, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 385.140, cuyo monto asciende a la suma de G. 33.629.300 (Guaraníes treinta y tres millones, seiscientos veinte y nueve mil, trescientos) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Decreto 2992/19 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación directa dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

Seguidamente, este comité se ha abocado en la elaboración del presente Informe de Evaluación, conforme a las Especificaciones Técnicas y demás documentos requeridas en las Bases y Condiciones de la presente Contratación Directa, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 2139/2021**, correspondiente al P.A.C. Institucional **Nro. 385.140** Cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 33.629.300 (Guaraníes TREINTA Y TRES MILLONES, SEISCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL, TRESCIENTOS)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Decreto 2992/19 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 25/06/2021, siendo las 09:00 hs., se ha procedido a la apertura de sobres de la oferta de la siguiente empresa:

OFERENTES:	MONTO TOTAL OFERTADO:
1- ONLINE PARAGUAY S.A. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 7. Mail: onlinesapy@gmail.com olga.dominguez@onlinepy.com.py	G. 25.870.000.-
2- BLUE OCEAN COMPANY S.A. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 14. Mail: miguel.gonzalez@blueocean.com.py	G. 31.850.000.-
3- OLAM S.R.L. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 7. Mail: licitaciones@olam.com.py	G. 29.000.000.-
4- SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 9. Mail: e_rodrigo@tigo.com.py	G. 30.000.000.-

Carlos Alberto Cáceres M.
Jefe Dpto. de Mantenimiento
DGTIC M.S.P. y B.S.

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

5- FIVE BROTHERS S.R.L. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 29. Mail: fivebrotherspy@gmail.com	G. 30.000.000.-
6- CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 60. Mail: carvazelectronicasrl@hotmail.com	G. 24.935.000.-

Obs: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que el oferente se encuentra habilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACION:

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen **1.** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* **4.** . Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***PRESENTA o NO PRESENTA***.

OFERENTES:	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Fotocopia Simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Publico.	Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
1- ONLINE PARAGUAY S.A.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta SIPE N° 1645496	Presenta SIPE N° 1645496
2- BLUE OCEAN COMPANY S.A.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta SIPE N° 1644425	Presenta SIPE N° 1644425
3- OLAM S.R.L.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta SIPE N° 1646757	Presenta SIPE N° 1646757
4- SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta SIPE N° 1645854	Presenta SIPE N° 1645854
5- FIVE BROTHERS S.R.L.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta SIPE N° 1645855	Presenta SIPE N° 1645855
6- CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta	Presenta

Carlos Manuel Cáceres M.
Jefe Dpto. de Mantenimiento
DGTIC - MSP. y B.S.

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

5- CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Verificación conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03"

Asimismo, la representación legal ha corroborado que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificó que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)

Se ha constatado que los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)

Se ha examinado por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá Ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

En el marco de la evaluación de los documentos legales se ha recurrido a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si se confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Se verifico en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las firmas ONLINE PARAGUAY S.A, BLUE OCEAN COMPANY S.A, OLAM S.R.L, SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L, FIVE BROTHERS S.R.L Y CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L. figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos).

N°	EMPRESA: ONLINE PARAGUAY S.A. RUC: 80101720-3	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	RODNEY ANTONIO MOLAS MARECO	3.218.342	1483986	NO REGISTRA DATOS
2	XIMENA MONTSERRAR VEGA CABALLERO	4.417.348	1483996	NO REGISTRA DATOS

N°	EMPRESA: BLUE OCEAN COMPANY S.A. RUC: 80085554-0	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	MIGUEL GONZALEZ INSFRAN	4.016.500	1484187	NO REGISTRA DATOS
2	OSVALDO ARIEL RODRIGUEZ	3.533.685	1484174	NO REGISTRA DATOS
3	JUAN CARLOS AHRENS RODRIGUEZ	1.531.360	1484168	NO REGISTRA DATOS
4	JUAN MAXIMINO OSORIO MIRANDA	2.865.641	1484193	NO REGISTRA DATOS
5	MANUEL ROMERO PEREZ	5.445.784	1484160	NO REGISTRA DATOS

N°	EMPRESA: OLAM S.R.L. RUC: 80013217-3	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	MANFREDO DELIGDISCH	187.024	1485064	NO REGISTRA DATOS
2	ARIEL DELIGDISCH	1.244.591	1566341	NO REGISTRA DATOS
3	MARINA IVONNE ABRAHAM BAUER	974.820	1566354	NO REGISTRA DATOS
4	MARIA SELVA YELSI	922.944	1485072	NO REGISTRA DATOS

N°	EMPRESA: SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. RUC: 80030116-1	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	MARIA VICTORIA NUÑEZ GOMEZ	369.555	1485211	NO REGISTRA DATOS
2	ENZO RODRIGO MIRANDA NUÑEZ	3.328.434	1566408	NO REGISTRA DATOS

N°	EMPRESA: FIVE BROTHERS S.R.L. RUC: 80051942-6	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	GUILLERMO DANIEL REYES RIVAS	2.016.919	1485255	NO REGISTRA DATOS
2	ANGEL FERNANDO REYES RIVAS	1.116.490	1485259	NO REGISTRA DATOS

N°	EMPRESA: CARVAZ ELECTICA E INFORMATICA S.R.L. RUC: 80052582-5	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	EDUARDO INOWE TORRES	536.063	1485324	NO REGISTRA DATOS
2	MARIA L. VAZQUEZ	2.294.674	1566514	NO REGISTRA DATOS

Carlos Alberto Cibils M.
Jefe Dpto. de Mantenimiento
DGTIC - M.S.P. y B.S.

Victor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

6- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, el cual forma parte íntegra del presente Dictamen, de conformidad a las disposiciones establecidas en Decreto 2992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CONTRATACION DIRECTA N°30/2020. " ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS 100 AURICULARES PARA EL MSPYBS - COVID - 19" - 2DO. LLAMADO - ID N° 385.140.-

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							1- ONLINE PARAGUAY S.A.								2- BLUEOCEAN COMPANY S.A.								3- OLAM S.R.L.							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario Referenc.	Precio Total	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.
1	AURICULAR	UNIDAD	UNIDAD	100	336.293	33.629.300	UNIDAD	UNIDAD	100	LOGITECH	CHINA	258.700	25.870.000	-23,07	UNIDAD	UNIDAD	100	LOGITECH	SUIZA	318.500	31.850.000	-5,29	UNIDAD	UNIDAD	100	LOGITECH	SUIZA	290.000	29.000.000	-13,77
MONTO TOTAL REFERENCIAL						33.629.300	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluído)						25.870.000		MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluído)						31.850.000		MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluído)						29.000.000	

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							4- SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.								5- FIVE BROTHERS S.R.L.								6- CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA SRL							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario Referenc.	Precio Total	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.
1	AURICULAR	UNIDAD	UNIDAD	100	336.293	33.629.300	UNIDAD	UNIDAD	100	LOGITECH	CHINA	300.000	30.000.000	-10,79	UNIDAD	UNIDAD	100	LOGITECH	SUIZA	300.000	30.000.000	-10,79	UNIDAD	UNIDAD	100	LOGITECH	Vietnam - MEXICO	249.350	24.935.000	-25,85
MONTO TOTAL REFERENCIAL						33.629.300	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluído)						30.000.000		MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluído)						30.000.000		MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluído)						24.935.000	

Carlos Marcelo Cibils M.
Jefe Dpto. Mantenimiento
DOTIC - M.S.P. y B.S.

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. N° 55.865

7- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 30. Evaluación de ofertas (b) Análisis de los precios ofertados, de la Carta de Invitación; *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones.*
Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

Se procedió al análisis de Precios Unitarios, conforme al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS,** donde se visualiza que el Precio Unitario ofertado por la empresa **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.**, en el **Ítems N° 01,** supera los rangos establecidos en la normativa legal vigente, por lo cual se le solicita por Nota de fecha 07/07/2021 la presentación del Desglose de Precio Unitario que componen su oferta en el ítems mencionado.
La empresa **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.**, remite el desglose de precio del ítem solicitado mediante nota de fecha 08/07/2021, dando cumplimiento al pedido de la convocante, la cual es aceptada, conforme al siguiente detalle:

Carlos Alberto Ortiz M.
Jefe Dpto. Contrataciones
DGTIC - M.S.P. y B.S.

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

CARVAZ ELECTRONI E INFORMATICA S.R

Venta de Equipos de Electrónica e Informática
Estrella Nº 649 c/ 15 de Agosto – Galería Estrella Local 12
E-mail: carvazelectronicasrl@hotmail.com – www.carvaz.com.py
Tel: 021-450 415- 448 155 / As – Py - ventas@carvaz.com.py

Asunción, 08 de Julio de 2021

Señores: Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C) - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

Ref.: NOTAL DEL 7 DE JULIO CD N° 30/2020 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS -100 AURICULARES PARA EL MSPYBS-COVID-19 con ID: 385140

Nos dirigimos a Ustedes con relación a vuestra nota de referencia, que continuación hacemos llegar el Desglose de los costos que forman el precio final del ítem mencionado

- **Equipo presupuestado Ítem Nro. 1 : Auricular**

Precio de mercado de nuestro proveedor con IVA en dólares	USD	28,00.-
Búsqueda de información técnica por profesional:	USD	1,47.-
Gastos administrativos, manipule:	USD	2,00.-
Previsión de Diferencia de Cambio:	USD	1,00.-
Utilidad previsoria sin retenciones: 15%	USD	4,20.-
TOTAL EN DÓLARES	USD	36,67.-
TOTAL EN GUARANIES - Cambio actual 1 dólar a Gs. 6800 aprox.		GS. 249.350.-

En espera de poder satisfacer de esta manera a vuestro requerimiento.
Saludamos atentamente.

Eduardo Inowe
Socio Gerente
Carvaz SRL

www.carvaz.com.py
Tel.: 450 415

8- NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

- **Por nota DOC – D.C.M. N° 1217/2021 de fecha 05 de julio de 2021 se ha solicitado a la Dirección General de Asesoría Jurídica cuanto sigue:**

Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes: **ONLINE PARAGUAY S.A., BLUE OCEAN COMPANY S.A., OLAM S.R.L., SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., FIVE BROTHERS S.R.L. y CARVAZ ELECTRONICA S.R.L.**, en cuanto a lo dispuesto en la ***Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Artículo 40 inc. c)*** que establece que: ***"los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Unidad Operativa de Contratación (UOC) durante dos años calendario, contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato".***

En respuesta, la Dirección General de Asesoría Jurídica remite los siguientes documentos: **Memorándum D.G.A.J. N° 2841/2021 de fecha 05/07/2021**, en la cual informa cuanto sigue:

Ante lo informado, se entiende que las empresas **ONLINE PARAGUAY S.A., BLUE OCEAN COMPANY S.A., OLAM S.R.L., SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., FIVE BROTHERS S.R.L. y CARVAZ ELECTRONICA S.R.L.** *no se encuentran*

Carlos Marcelo Cibils M.
Jefe Dpto. de Mantenimiento
DGTIC - M.S.P. y B.S.

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

comprometidos ante lo dispuesto en el Art. 40, inc. c) de la Ley N° 2051/03. Por lo tanto, entendemos que las ofertas de los oferentes deben seguir en competencia.

- **Por nota DOC – D.C.M N° 1216/2021 de fecha 05 de julio de 2021 se ha solicitado a la Dirección Administrativa – DGAF cuanto sigue:**

  Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes: **ONLINE PARAGUAY S.A., BLUE OCEAN COMPANY S.A., OLAM S.R.L., SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., FIVE BROTHERS S.R.L. y CARVAZ ELECTRONICA S.R.L,** en cuanto a lo dispuesto en la ***Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Artículo 40 inc. e)*** que establece que: ***"los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada".***

  En respuesta, la Dirección Administrativa - DGAF, remite el **Memorando D.E.C. N°276/2021** de fecha 08 de julio de 2021, en la cual informa cuanto sigue:

  Al respecto, se informa que, conforme a los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación, obrantes en esta Dirección, las empresas: **ONLINE PARAGUAY S.A., BLUE OCEAN COMPANY S.A., OLAM S.R.L., SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., FIVE BROTHERS S.R.L. y CARVAZ ELECTRONICA S.R.L**, *no registran incumplimientos contractuales (multas) a la fecha.*

  Ante lo informado por la Dirección General de Asesoría Jurídica y la Dirección Administrativa a través del Departamento de Ejecución de Contratos, se entiende que las empresas ONLINE PARAGUAY S.A., BLUE OCEAN COMPANY S.A., OLAM S.R.L., SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., FIVE BROTHERS S.R.L. y CARVAZ ELECTRONICA S.R.L no se encuentran comprometidos ante lo dispuesto en el Art. 40, inc. c) e inc. e) de la Ley N° 2051/03. Por lo tanto, las ofertas de los oferentes continúan en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

- **Por Nota de fecha 07/07/2021 remitida a la Empresa ONLINE PARAGUAY S.A, se le solicita la presentación de los siguientes documentos:**

  - ✓ Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios
  - ✓ **Modelo** exacto de lo ofertado.
  - ✓ Balance General y Estados de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019.
  - ✓ Copia de Contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida. (2018, 2019, 2020 y/o 2021).
  - ✓ Declaración jurada que indique que los Bienes ofertados cumplirán con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.
  - ✓ Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los bienes ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados a ser entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.

En respuesta, la empresa **ONLINE PARAGUAY S.A** remite por Nota recepcionada en el Dpto. de Compras Menores en fecha 07/07/2021, todos los documentos que les fueran solicitados, a excepción del Balance del año 2017.

- **Por Nota de fecha 07/07/2021 remitida a la Empresa BLUE OCEAN COMPANY S.A, se le solicita la presentación de los siguientes documentos:**

  - ✓ Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República
  - ✓ Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios
  - ✓ **Modelo** exacto de lo ofertado.
  - ✓ Balance General y Estados de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019.
  - ✓ Copia de Contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida. (2018, 2019, 2020 y/o 2021).
  - ✓ Declaración jurada que indique que los Bienes ofertados cumplirán con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.
  - ✓ Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los bienes ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados a ser entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.

En respuesta, la empresa **BLUE OCEAN COMPANY S.A**. No ha remitido los documentos que les fueran solicitados, En consecuencia, se **DESESTIMA** la Oferta de la misma por no remitir los documentos solicitados y por lo tanto, su oferta ya **no continúa** en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

Carlos Marcelo Cibils M.
Jefe Depto. de Mantenimiento
D.G.I.T. M.S.P. y B.S.

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. N° 55.865

- **Por Nota de fecha 07/07/2021 remitida a la Empresa OLAM S.R.L, se le solicita la presentación de los siguientes documentos:**

  - ✓ Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios
  - ✓ Modelo exacto de lo ofertado.
  - ✓ Balance General y Estados de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019.
  - ✓ Copia de Contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida. (2018, 2019, 2020 y/o 2021).
  - ✓ Declaración jurada que indique que los Bienes ofertados cumplirán con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.
  - ✓ Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los bienes ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados a ser entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.

En respuesta, la empresa **OLAM S.R.L.** remite por Nota recepcionada en el Dpto. de Compras Menores en fecha 08/07/2021, todos los documentos que les fueran solicitados, por lo cual cumple con los pedidos formulados por esta convocante, y por lo tanto, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

- **Por Nota de fecha 07/07/2021 remitida a la Empresa SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. se le solicita la presentación de los siguientes documentos:**

  - ✓ Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República.
  - ✓ **Modelo** exacto de lo ofertado.
  - ✓ Balance General y Estados de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019.
  - ✓ Copia de Contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida. (2018, 2019, 2020 y/o 2021).
  - ✓ Declaración jurada que indique que los Bienes ofertados cumplirán con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.
  - ✓ Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los bienes ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados a ser entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.

En respuesta, la empresa **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.** Remite por Nota recepcionada en el Dpto. de Compras Menores en fecha 07/07/2021, todos los documentos que les fueran solicitados, por lo cual cumple con los pedidos formulados por esta convocante, y por lo tanto, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

- **Por Nota de fecha 07/07/2021 remitida a la Empresa FIVE BROTHERS S.R.L, se le solicita la presentación de los siguientes documentos:**

Modelo exacto de lo ofertado.

  - ✓ Balance General y Estados de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019.
  - ✓ Copia de Contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida. (2018, 2019, 2020 y/o 2021).
  - ✓ Declaración jurada que indique que los Bienes ofertados cumplirán con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.
  - ✓ Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los bienes ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados a ser entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.

En respuesta, la empresa **FIVE BROTHERS R.S.L** remite por Nota recepcionada en el Dpto. de Compras Menores en fecha 14/07/2021, todos los documentos que les fueran solicitados, por lo cual cumple con los pedidos formulados por esta convocante, y por lo tanto, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

- **Por Nota de fecha 07/07/2021 remitida a la Empresa CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L, se le solicita la presentación de los siguientes documentos:**

  - ✓ Desglose de precios del ítems N°01.
  - ✓ Modelo exacto de lo ofertado.
  - ✓ Balance General y Estados de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019.

Carlos Andrés Cibils M.
Jefe Dpto. de Mantenimiento
DGTIC M.S.P. y B.S.

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

- ✓ Copia de Contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida. (2018, 2019, 2020 y/o 2021).
- ✓ Declaración jurada que indique que los Bienes ofertados cumplirán con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.
- ✓ Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los bienes ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados a ser entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.

En respuesta, la empresa **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.** remite por Nota recepcionada en el Dpto. de Compras Menores en fecha 08/07/2021, todos los documentos que les fueran solicitados, por lo cual cumple con los pedidos formulados por esta convocante, y por lo tanto, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

- **Por Nota de fecha 03/08/2021 remitida a la Empresa CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L, se le solicita la presentación del siguiente documento:**
  - ✓ Aclarar por escrito la Procedencia exacta de su oferta (considerando que en su planilla de oferta figura como procedencia: H390)

En respuesta, la empresa **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.** remite por Nota recepcionada en el Dpto. de Compras Menores en fecha 04/08/2021, el documento que les fueran solicitado, por lo cual cumple con los pedidos formulados por esta convocante, y por lo tanto, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

9- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON LA CARTA DE INVITACION,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	ONLINE PY. SA	BLUE OCEAN	OLAM SRL	SUMIN & MONTAJES SRL	FIVE BROTHERS SRL	CARVAZ ELECT. E INFORM SRL
a) Formulario de Oferta. * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	Cumple Folio 01-03	Cumple Folio 01-03	Cumple Folio 01-02	Cumple Folio 01-03	Cumple Folio 01-03	Cumple Folio 01-02
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta. * [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada]	Cumple Folio 04	Cumple Folio 11	Cumple Folio 04	Cumple Folio 05	Cumple Folio 05	Cumple Folio 03
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple s/Nota	Cumple	Cumple s/ SIPE Folio 05	Cumple s/ SIPE Folio 06	NO CUMPLE	Cumple Folio 60
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
e) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple Folio 07	NO Cumple	Cumple Folio 07	Cumple s/ Nota	Cumple Folio 08	NO Cumple
f) Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple s/ SIPE Folio 06	Cumple Folio 07	Cumple s/ SIPE Folio 05	Cumple s/ SIPE Folio 06	Cumple Folio 09	Cumple Folio 12
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple s/ SIPE Folio 06	Cumple Folio 05-06	Cumple s/ SIPE Folio 05	Cumple s/ SIPE Folio 06	Cumple Folio 07	Cumple Folio 15
h) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" **(**)**	Cumple s/Nota	NO Cumple	Cumple s/ Nota	Cumple s/ Nota	Cumple Folio 06	Cumple Folio 04
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.						
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Carlos Marcelo Cáceres M.
Jefe Dpto. de Mantenimiento
DGTIC - M.S.P. y B.S.

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.						
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C F 6 S/SIPE	Cumple Folio 12 al 14	Cumple s/ SIPE Folio 05	Cumple s/ SIPE Folio 06	Cumple s/ SIPE Folio 04	Cumple 16 al 25
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.*	C F 6 S/SIPE	Cumple s/ SIPE Folio 04	Cumple s/ SIPE Folio 05	Cumple s/ SIPE Folio 06	Cumple s/SIPE Folio 04	Cumple Folio 13 al 14
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	C F 6 S/SIPE	Cumple s/ SIPE Folio 04	Cumple s/ SIPE Folio 05	Cumple s/ SIPE Folio 06	Cumple s/SIPE Folio 04	Cumple Folio 25
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	C F 6 S/SIPE	Cumple Folio 12 al 14	Cumple s/ SIPE Folio 05	Cumple s/ SIPE Folio 06	Cumple s/SIPE Folio 04	Cumple Folio 16 al 25
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.						
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2017-2018-2019] para contribuyente de IRACIS.	Cumple s/Nota	NO Cumple	Cumple s/ SIPE Folio 05	Cumple s/ Nota	Cumple s/ Nota	Cumple Folio 26 al 56
Copia de facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida.(2018,2019.2020 y/o 2021)	Cumple s/Nota	NO Cumple	Cumple s/ Nota	Cumple s/ Nota	Cumple s/ nota	Cumple Folio 57 al 59
V. OTROS DOCUMENTOS.						
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los bienes ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados a ser entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.	Cumple s/Nota	NO Cumple	Cumple s/ Nota	Cumple s/ Nota	Cumple s/ Nota	Cumple s/ Nota
Declaración jurada que indique que los Bienes ofertados cumplirán con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.	Cumple s/Nota	NO Cumple	Cumple s/ Nota	NO Cumple	Cumple s/ Nota	Cumple s/ Nota

OBSERVACIONES:

- Se procedió a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde mediante el análisis de los Documentos, se concluyó **DESESTIMAR** las ofertas de las empresas **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. Y FIVE BROTHERS S.R.L.**, considerando que fueron comunicados en los plazos establecidos, para la entrega de los documentos pendientes y posterior análisis de los mismos, incumpliendo según el cuadro de verificación de documentos.
- Así mismo, se procedió a **DESESTIMAR** la oferta presentada por la Empresa **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.** por **NO CUMPLIR** con la presentación del documento: **Constancia de presentación de "DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados conforme al Art. N° 1 – numeral 2 – incisos "a" y "b", de la Ley N° 6355/19. La misma presenta con su oferta una constancia emitida por la C.G.R. en fecha 06/08/2020 y en la cual solo se menciona el

Carlos Marcelo Cáceres M.
Jefe Dpto. de Mantenimiento
DGTIC - M.S.P. y B.S.

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. N° 55.865

nombre de la empresa CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L., no así a sus accionistas, directores, socios gerentes o similares; autoridades, miembros de consejo directivo o similar como se establece en la normativa. Luego la Empresa CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L. remite al Departamento de Compras Menores las constancias emitidas por la Contraloría General de la República en fecha 23/08/2021 y 24/08/2021 a nombre de la empresa y de los representantes legales Sres.: EDUARDO INOWE TORRES – C.I. N° 536.063 y MARIA LIBRADA VAZQUEZ ECHEVERRIA – C.I. N° 2.294.674. Sobre estos últimos documentos remitidos el Comité Evaluador entiende que los mismos ya no serán considerados como validos para la presente evaluación, debido a que los mismos fueron emitidos con fecha posterior al Acto de Apertura de Sobres (25/06/2021).

10- INFORME TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EVALUACION DEL CATALOGO PRESENTADO:

El siguiente Cuadro de Análisis de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas fue elaborado por el **Sr. Carlos Marcelo Cibils – Jefe de Mantenimiento de la Dirección General de la Tecnología de Información y Comunicación (DGTIC) del M.S.P.B.S**, y en la misma se hace constar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas según el catálogo del producto ofertado presentado por las Empresas **ONLINE PARAGUAY S.A., BLUE OCEAN COMPANY S.A., OLAM S.R.L., SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., FIVE BROTHERS S.R.L. y CARVAZ ELECTRONICA S.R.L**; con las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta Invitación, la cual servirá de base para la recomendación de la adjudicación. El Criterio utilizado en la misma es **CUMPLE / NO CUMPLE** y se detalla a continuación:

TESAI HA TEKO PORAVE
SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DGTIC
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Departamento de Mantenimientos
Informe Técnico N° 10-2021

Fecha: 15-07-2021
Para: MSP Y BS
Referencia: Contratación Directa Nº 30

Informe

Por el presente informe según las planillas adjuntas de especificaciones técnicas presentadas y cumplimiento de especificaciones, las empresas Carvaz Electrónica, Online Paraguay, OLAM SRL, Suministros y Montajes S.R.L.y Five Brothers S.R.L. cumplen con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS 100 AURICULARES PARA EL MSPBS – COVID -19- ID 385140.

Al no presentar el modelo de su propuesta la empresa BlueOcean no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado.

Carlos Marcelo Cibils M.
Jefe Dpto. de Mantenimiento
DGTIC - M.S.P. y B.S.

16-07-21

Carlos Marcelo Cibils M.
Jefe Dpto. de Mantenimiento
DGTIC - M.S.P. y B.S.

Victor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CUMPLIMIENTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	CARVAZ ELECTRONICA	ONLINE PARAGUAY	BLUEOCEAN	OLAM SRL	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	FIVE BROTHERS SRL
MARCA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MODELO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- IMPEDANCIA DE ENTRADA: 32 OHMIOS O SUPERIOR.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- SENSIBILIDAD (AURICULAR): 94 DBV/PA +/- 3 DB O SUPERIOR.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- SENCIBILIDAD (MICROFONO): -17 DBV/PA +/- 4DB O SUPERIOR.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- RESPUESTA DE FRECUENCIA (AURICULARES): 20 HZ - 20 KHZ.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- RESPUESTA DE FRECUENCIA (MICROFONO): 100 HZ - 10 KHZ.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- LONGITUD DE CABLE: 2 METROS O SUPERIOR.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- CONEXIONES: COMPATIBLES CON USB-A (3.0)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- DIADEMA AJUSTABLE, ALMOHADILLAS DE CUERO, SINTÉTICO GIRATORIOS.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- SISTEMA OPERATIVOS WINDOWS, MAC OS, CHROME OS.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Carlos Marcelo Cibils M.
Jefe Dpto. de Mantenimiento
DGTIC - M.S.P. y B.S.

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

Carlos Marcelo Cibils M.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	CARVAZ ELECTRONICA	ONLINE PARAGUAY	BLUEOCEAN	OLAM SRL	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	FIVE BROTHERS SRL
MARCA	LOGITECH	LOGITECH	SIN DATOS	LOGITECH	LOGITECH	LOGITECH
MODELO	H390	H390	SIN DATOS	H390	H390	H390
- IMPEDANCIA DE ENTRADA: 32 OHMIOS O SUPERIOR.	32 OHMIOS	32 OHMIOS	SIN DATOS	32 OHMIOS	32 OHMIOS	32 OHMIOS
- SENSIBILIDAD (AURICULAR): 94 DBV/PA +/- 3 DB O SUPERIOR.	94 DBV/PA +/- 3 DB O SUPERIOR.	94 DBV/PA +/- 3 DB O SUPERIOR.	SIN DATOS	94 DBV/PA +/- 3 DB O SUPERIOR.	94 DBV/PA +/- 3 DB O SUPERIOR.	94 DBV/PA +/- 3 DB O SUPERIOR.
- SENCIBILIDAD (MICROFONO): -17 DBV/PA +/- 4DB O SUPERIOR.	-17 DBV/PA +/- 4DB O SUPERIOR.	-17 DBV/PA +/- 4DB O SUPERIOR.	SIN DATOS	-17 DBV/PA +/- 4DB O SUPERIOR.	-17 DBV/PA +/- 4DB O SUPERIOR	-17 DBV/PA +/- 4DB O SUPERIOR.
- RESPUESTA DE FRECUENCIA (AURICULARES): 20 HZ - 20 KHZ.	20 HZ - 20 KHZ.	20 HZ - 20 KHZ.	SIN DATOS	20 HZ - 20 KHZ.	20 HZ - 20 KHZ.	20 HZ - 20 KHZ.
- RESPUESTA DE FRECUENCIA (MICROFONO): 100 HZ - 10 KHZ.	100 HZ - 10 KHZ.	100 HZ - 10 KHZ.	SIN DATOS	100 HZ - 10 KHZ.	100 HZ - 10 KHZ.	100 HZ - 10 KHZ.
- LONGITUD DE CABLE: 2 METROS O SUPERIOR.	2,33 mts.	2,33 mts.	SIN DATOS	2,33 mts.	2,33 mts.	2,33 mts.
- CONEXIONES: COMPATIBLES CON USB-A (3.0)	COMPATIBLES CON USB-A (3.0)	COMPATIBLES CON USB-A (3.0)	SIN DATOS	COMPATIBLES CON USB-A (3.0)	COMPATIBLES CON USB-A (3.0)	COMPATIBLES CON USB-A (3.0)
- DIADEMA AJUSTABLE, ALMOHADILLAS DE CUERO, SINTÉTICO GIRATORIOS.	- DIADEMA AJUSTABLE, ALMOHADILLAS DE CUERO, SINTÉTICO GIRATORIOS.	- DIADEMA AJUSTABLE, ALMOHADILLAS DE CUERO, SINTÉTICO GIRATORIOS.	SIN DATOS	- DIADEMA AJUSTABLE, ALMOHADILLAS DE CUERO, SINTÉTICO GIRATORIOS.	- DIADEMA AJUSTABLE, ALMOHADILLAS DE CUERO, SINTÉTICO GIRATORIOS.	- DIADEMA AJUSTABLE, ALMOHADILLAS DE CUERO, SINTÉTICO GIRATORIOS.
- SISTEMA OPERATIVOS WINDOWS, MAC OS, CHROME OS.	- SISTEMA OPERATIVOS WINDOWS, MAC OS, CHROME OS.	- SISTEMA OPERATIVOS WINDOWS, MAC OS, CHROME OS.	SIN DATOS	- SISTEMA OPERATIVOS WINDOWS, MAC OS, CHROME OS.	- SISTEMA OPERATIVOS WINDOWS, MAC OS, CHROME OS.	- SISTEMA OPERATIVOS WINDOWS, MAC OS, CHROME OS.

Carlos Marcelo Cibils M.
Jefe Dpto. de Mantenimiento
DGTIC - M.S.P. y B.S.

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

Carlos Marcelo Cibils M.
Jefe Dpto. de Mantenimiento
DGTIC - M.S.P. y B.S.

11- MARGEN DE PREFERENCIA Y CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 30. Evaluación de ofertas, sección (c), (d) y (j) de la Carta de Invitación;

Certificado de Producto y Empleo Nacional: *La acreditación de origen nacional del producto o empleo, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.*

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentaren la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación consultará y verificará, a través del portal público que disponga para el efecto el Ministerio de Industria y Comercio, autoridad encargada de la emisión del certificado, todas aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del cotejo se comprobaré la existencia o no del documento en este último caso la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.

Margen de Preferencia local: *Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.*

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Criterio de desempate de ofertas: *En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP.*

Se deja constancia que los criterios establecidos en la Carta Invitación: MARGEN DE PREFERENCIA y CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS no han sido utilizados debido a que los mismos resultaron inaplicables debido a que no hubo empate en precios. Asimismo, la ACREDITACIÓN DE ORIGEN NACIONAL **no fue aplicada debido a que los productos ofertados en el marco de la presente contratación directa son de origen extranjero**.

12- CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE:

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las empresas en el marco de la presente contratación directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación de la presente Contratación Directa. El análisis fue elaborado por el **C.P. Carlos Torres Decoud**, remitiendo del cual se desprende cuanto sigue:

EMPRESA :	ONLINE PARAGUAY S.A.								
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	0	0	125.178.013	10,50	55.856.078	1,29	3,93	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	0		11.923.247		43.378.944			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	0	0	11.923.247	0,10	75.091.864	0,38	0,16	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	0		125.178.013		196.299.555			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	0	0	13.254.766	0,13	3.242.982	0,03	0,05	CUMPLE
	CAPITAL	0		100.000.000		100.000.000			

EMPRESA :	OLAM S.R.L.								
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	10.000.768.378	2,00	10.771.018.643	2,09	22.159.348.163	1,56	1,88	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	4.997.485.121		5.164.869.705		14.178.256.046			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	4.997.485.121	0,49	5.164.869.705	0,47	14.178.256.046	0,64	0,53	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	10.227.490.444		10.883.599.992		22.309.466.815			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	1.692.386.779	1,87	1.181.834.485	1,31	3.007.649.119	3,32	2,17	CUMPLE
	CAPITAL	905.000.000		905.000.000		905.000.000			

Observación: la empresa **ONLINE PARAGUAY S.A. inició sus actividades comerciales en el año 2018** por ello no cuenta con el Balance General correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017. En consecuencia, el Comité Evaluador procedió al análisis de la capacidad financiera de la empresa en base a los Estados Financieros correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2018 y 2019.

Carlos Marcelo Cibils M.
Jefe Dpto. de Mantenimiento
DGTIC - M.S.P. y B.S.

...ro Pérez Rodríguez
...ogado
...Mat. Nº 55.865

13- ANALISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente se procede al Análisis de las Experiencias de la Empresa Oferente, de conformidad al ***ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 30. Evaluación de ofertas, sección (g) Experiencia Requerida***, establecido en la Carta de Invitación:

N°	Empresa	Monto Total Ofertado	25 % de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	ONLINE PARAGUAY S.A.	25.870.000.-	6.467.500.-	10.839.482.-	**CUMPLE.**
2	OLAM S.R.L.	29.000.000.-	7.250.000.-	24.952.320.-	**CUMPLE.**

14- RECOMENDACIONES:

En base a las evaluaciones realizadas, a lo expuesto precedentemente y conforme a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este dictamen; donde se **recomienda la Adjudicación del Ítems N° 1 a la firma ONLINE PARAGUAY S.A.**, por **cumplir con los requisitos Legales, Técnicos y Administrativos** solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación.

El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

Institución: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Descripción: "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS -100 AURICULARES PARA EL MSPYBS – COVID – 19". 2DO. LLAMADO – I.D. 385.140.-
Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2020.
Empresa: ONLINE PARAGUAY S.A.
RUC: 80101720-3

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL (IVA I.)
1	52161514-001	AURICULAR	**Impedancia de entrada:** 32 ohmios o superior **Sensibilidad (auricular):** 94 dBV/Pa +/- 3 dB o superior **Sensibilidad (micrófono):** -17 dBV/Pa +/- 4 dB o superior **Respuesta de frecuencia (auriculares):** 20 Hz – 20 kHz **Respuesta de frecuencia (micrófono):** 100 Hz – 10 kHz **Longitud de cable:** 2 metros o superior **Conexiones:** compatibles con USB-A (3.0) Diadema ajustable, Almohadillas de cuero, Sintético giratorias Sistemas operativos Windows, macOS, Chrome OS	LOGITECH	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	100	258.700	25.870.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANIES VEINTE Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL.-										**25.870.000**

15- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEM ADJUDICADO	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
ONLINE PARAGUAY S.A.	1	Gs. 25.870.000.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		GS.25.870.000.-

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN CD N° 30/2020: Guaraníes VEINTE Y CINCO MILLONES, OCHOCIENTOS SETENTA MIL.-

Documentos Anexos: Cuadro de Precio Adjudicado y Cuadro Comparativo de Precios.

JUSTIFICACIÓN: Los Miembros del Comité Evaluador dejan expresa constancia que, debido a las asistencias en cuadrilla, al exceso de trabajo y a las dificultades laborales para asistir a las reuniones del comité, se ha sobrepasado el plazo establecido en la normativa para la presentación del presente informe.

Asunción, 13 de agosto de 2021

Carlos Marcelo Cáceres
Jefe Dpto. de Mantenimiento
DGTIC - M.S.P. y B.S.

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATACION DIRECTA N°30/2020. " ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS 100 AURICULARES PARA EL MSPYBS - COVID - 19" - 2DO. LLAMADO - ID N° 385.140.-

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							1- ONLINE PARAGUAY S.A.								2- BLUEOCEAN COMPANY S.A.								3- OLAM S.R.L.							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario Referenc.	Precio Total	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.
1	AURICULAR	UNIDAD	UNIDAD	100	336.293	33.629.300	UNIDAD	UNIDAD	100	LOGITECH	CHINA	258.700	25.870.000	-23,07	UNIDAD	UNIDAD	100	LOGITECH	SUIZA	318.500	31.850.000	-5,29	UNIDAD	UNIDAD	100	LOGITECH	SUIZA	290.000	29.000.000	-13,77
MONTO TOTAL REFERENCIAL						33.629.300	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluído)						25.870.000		MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluído)						31.850.000		MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluído)						29.000.000	

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							4- SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.								5- FIVE BROTHERS S.R.L.								6- CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA SRL							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario Referenc.	Precio Total	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total	% de Variac.
1	AURICULAR	UNIDAD	UNIDAD	100	336.293	33.629.300	UNIDAD	UNIDAD	100	LOGITECH	CHINA	300.000	30.000.000	-10,79	UNIDAD	UNIDAD	100	LOGITECH	SUIZA	300.000	30.000.000	-10,79	UNIDAD	UNIDAD	100	LOGITECH	Vietnam - MEXICO	249.350	24.935.000	-25,85
MONTO TOTAL REFERENCIAL						33.629.300	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluído)						30.000.000		MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluído)						30.000.000		MONTO TOTAL OFERTADO (IVA Incluído)						24.935.000	

Natalia M. Duarte A.
Dpto. Compras Menores
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS -100 AURICULARES PARA EL MSPYBS- COVID - 19. SEGUNDO LLAMADO.
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 30/2020
EMPRESA: ONLINE PARAGUAY S.A.
R.U.C. : 80101720-3

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL (IVA I.)
1	52161514-001	AURICULAR	**Impedancia de entrada:** 32 ohmios o superior **Sensibilidad (auricular):** 94 dBV/Pa +/- 3 dB o superior **Sensibilidad (micrófono):** -17 dBV/Pa +/- 4 dB o superior **Respuesta de frecuencia (auriculares):** 20 Hz – 20 kHz **Respuesta de frecuencia (micrófono):** 100 Hz – 10 kHz **Longitud de cable:** 2 metros o superior **Conexiones:** compatibles con USB-A (3.0) Diadema ajustable, Almohadillas de cuero, Sintético giratorias Sistemas operativos Windows, macOS, Chrome OS	LOGITECH	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	100	258.700	25.870.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANIES VEINTE Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL.-										25.870.000

Carlos Martínez Ortiz M.
Jefe Dpto. Mantenimiento
DGTIC - M.S.P. y B.S.

...Pérez Rodríguez
...bogado
...Mat. Nº 55.865